DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDEN° 1376/2018
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACION VILLA ELISA EN 220kV Y AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA VICTORIA.

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 4 de junio de 2018

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. En el budget de la ANDE en el lote 1, entre el valor total y el valor unitario por ítem que subieron, existe 1000 US$ de diferencia.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la revisión de la Lista de Cantidades, remitida a través de la Adenda N°2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2. Por este medio me dirijo a Ustedes a fin de solicitar que los planos:

- 175-23210-001
- 175-23210-002
- 175-23210-003

Sean puestos a disposición de los oferentes pero con colores que permitan identificar o diferenciar las Nuevas Obras de la Obras Existentes.

Los planos hoy disponibles no permiten visualizar cuales son las nuevas obras o ampliaciones que deberán ser cotizadas

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas,los documentos remitidos a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3. ¿Sobre la garantía de oferta, podemos entregar la garantía de seguridad emitida La compañia de seguros? ¿O solo deben entregar la garantía bancaria?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ajustarse a lo establecido en la Cláusula 18.2 de las Instrucciones a los Oferentes. En ese sentido, la garantía podrá consistir en una póliza de seguros o en una garantía bancaria a ser emitida en una moneda de libre convertibilidad.

CONSULTA N° 4. ¿Cuál es la cuota de la garantía de oferta? ¿y la fecha de presentación?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta conforme se indica en el Reporte General de la Convocatoria del presente llamado publicado en el SICP.

CONSULTA N° 5. Para el Lote 1, SE Villa Elisa: dentro del descriptivo de las obras civiles para la SE, no se mencionan la construcción de la Muralla Perimetral ni de sus portones. Suponemos sólo se trata de una omisión. Favor confirmar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem 4.1.1.4. de la E.E.T.T. Objeto y Alcance, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6. Para el Lote 2, SE La Victoria: En este caso existe una muralla existente y portones de acceso, ¿se mantendrán como tal o deben ser reemplazadas con las del tipo constructivo del plano N° 000-23420-001 suministrado entre los planos a nivel de oferta?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las murallas y portones existentes no serán reemplazados. Las murallas solicitadas para la Subestación La Victoria tienen por objetivo delimitar la totalidad del terreno donde se encuentra ubicada la subestación, estableciéndose a la vez un área de seguridad que abarca toda la propiedad de la ANDE.

CONSULTA N° 7. Para la SE Villa Elisa se solicita en la página 15 de las EE TT "Objetivo y Alcance" que la Malla de PAT de la SE cubra un área mínima de 9.500 m2≈10.000 m2.

Para cubrir esa área y con una cuadrícula de 10 m de lado necesitaríamos 10 x10 11 x 2 = 2.100mts. de conductor Cu desnudo de 120 m2, no estamos seguros que con esa modulación cumpla con los criterios de seguridad y valores de resistencia de la norma IEEE std.80.

Sin embargo, en la Lista de Suministros (L1 Lista 1 Suministro, ítem 28) se indica que la longitud de conductores de cobre de 120 mm2 a proveer para esa función será de 1.200ml, la cual es claramente insuficiente.

Para la presupuestación del suministro, al ser por precio unitario no tendríamos inconveniente ya que de ser necesario se facturaría la cantidad efectivamente utilizada, pero la mano de obra para su montaje es un ítem global y por tanto no podrá ser ajustada al momento de certificar.

¿Cómo se debe considerar?.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la consulta N°1 de la presente Comunicación aclaratoria.

CONSULTA N° 8.

En el ítem "**5.1.2.5 SISTEMA DE DRENAJE, CAMINOS**, CERCOS Y PORTÓN DE ACCESO"

Menciona lo siguiente: "Construcción de muralla perimetral adicional de forma delimitar toda la propiedad de ANDE, conforme planos."

¿Podrían remitir los dichos planos, de manera a aclarar el cerramiento de linderos a realizarse? En el plano de disposición general civil sólo se observa el movimiento de suelos y las adecuaciones al canal a cielo abierto, mas no se identifica el lindero a ser delimitado con muralla.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el plano No. 175-23210-002 – Planta General – Muralla Perimetral que reemplaza al plano 175-23210-002 – Estructuras Metálicas – disposición General, remitido a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 9.

En las dependencias donde se prevé la instalación de piso técnico sobre elevado, ¿Qué terminación tendrá el pavimento sobre el cuál se instalará el mismo?¿Granítico, cemento alisado, otro?.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que la terminación mencionada podrá ser alisado de cemento.

CONSULTA N° 10.

Qué tipo de piso se debe prever para la sala GIS de la SE Villa Elisa?.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el piso de la Sala GIS deberá ser alisado de cemento (espesor mínimo de 2 cm – dosaje 1:3); encima de este mortero se colocará una fina capa de pasta de epoxi.

CONSULTA N° 11.

En el plano de corte típico de los caminos interiores se indica que la sub-base será de "material compactado según EE TT", sin embargo, en el apartado de caminos de las EE TT no se menciona esa sub base. Favor precisar.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo indicado en el ítem C.6. "Requisitos mínimos para relleno y compactación" de las E.E.T.T.s. Generales Proyecto y Obras que obra en su poder.

CONSULTA N° 12. Para la estructura del edificio de la SE Villa Elisa, ¿se aceptará el uso de componentes pre fabricados de Ho.Ao. y cenefa metálica?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que podrá ser presentada una alternativa con uso de componentes pre fabricados de Ho. Ao. y cenefa metálica. Deberán ser consideradas las E.E.T.T. de Estructuras Pre fabricadas, remitidas a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 13. El túnel de cables de la SE La Victoria no podrá construirse sin retirar las celdas de MT actualmente en servicio. Para su retiro será necesario contar con celdas móviles cuya propiedad es de ANDE.

¿Podemos prever el uso de ese equipamiento como un aporte de ANDE para el proyecto?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que todos los trabajos serán realizados en coordinación con la ANDE de forma a garantizar la continuidad del servicio, para lo cual se deberá considerar la utilización de todos los recursos necesarios como lo establecido en el punto 6 de la EETT Objeto y Alcance cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 14. Para la inserción en la LT SLO-GUA de la torre que permita el seccionamiento de la misma, será necesario construir y operar temporalmente un By-pass de la misma.

¿Debemos considerar tal tarea dentro del alcance de nuestros servicios o será ejecutado por ANDE?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no será necesaria la construcción de un By-Pass temporal, solo la desconexión del cuello muerto a ser ejecutada por ANDE en una etapa previa, de forma a liberar tensión del lado de la SE Guarambaré donde está prevista la ubicación de la Torre de seccionamiento tipo D2+0.

CONSULTA N° 15. Según la lista de cantidades, necesitamos suministrar multiplexores para cada subestación en Lote 1. Por favor, nos indica el modelo y el tipo de multiplexor existido.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la marca y modelo del equipo a ser ofertado deberá cumplir con las EETT DTE/DIC/01/2018 y con las cantidades exigidas en el ANEXO 4.

CONSULTA N° 16. En el plano *216-26210-001 DISPOSICION GENERAL DEL TERRENO* no hay dimensiones, ¿podría indicarnos las dimensiones en el plano?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el plano N°216-26210-001, está a escala. Sin embargo el diseño es referencial para la nueva Subestación Villa Elisa, teniendo en cuenta que es responsabilidad del Contratista la adquisición de la Propiedad para la implantación de la misma, como así también la elaboración del proyecto ejecutivo.

CONSULTA N° 17. Según los documentos de la oferta, no hay el cable subterráneo de 66 kV en la lista de cantidades. Por eso, ¿necesitamos rellenar el EETT ***03 EE.TT.03.02.64.40 Cable Aislado tipo XLPE, 04 EE.TT.03.02.64.43 MT-Empalmes-Cajas P.a.T*** y ***02 EETT 03016141- EST Ho AoLT 66 kV?.***

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no forman parte del presente llamado el suministro e instalación de los materiales especificados en la EETT 03.02.64.40 y la EETT 03.02.64.43 , por lo que las mismas no deberá ser llevadas en consideración.

Por otro lado, sírvanse considerar que como parte de los trabajos de terminación de patios, se deberá contemplar el suministro y montaje de postes de H°A° para la Pantalla Electroestática y el Sistema de iluminación.

Así también considerar la EETT 03.01.61.41 Rev.5, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 18. ¿Para qué sirve el ítem ***19 - EETT 03 05 23_Kit de conexion salida de trafo de pot en MT de subestaciones?.***

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo establecido en la EETT 03.05.23 para el suministro y montaje de la interconexión de los terminales del secundario (Bushing) de los transformadores de potencia a los equipos correspondientes.

CONSULTA N° 19. Con relación al ítem de Prórroga de los plazos de ejecución para "Suministros, construcción y puesta en servicio de las instalaciones" solicitamos favor nos confirmen si el plazo límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos de ejecución podrían ser mas de 10 días teniendo en cuenta las variaciones climáticas que se podrían presentar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 13 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 20. Solicitamos nos confirmen que ANDE asume la responsabilidad de liberar la franja de servidumbre para el paso de la línea de transmisión que servirá de derivación para la futura ES-VEA.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 9 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 21. Solicitamos nos confirmen la fecha y ahora de realización de la visita guiada al sitio de obras.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la visita guiada ya fue realizada en fecha 23/05/18, conforme se estableció a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 22. Con respecto a la adquisición del Terreno, solicitamos nos indiquen la propiedad y/o terreno que se encuentra disponible para la obra y que fuera usado como base para la elaboración del proyecto y de la PBC.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 11 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 23. Solicitamos por medio de la presente una prórroga para la presentación de la oferta de modo a realizar un análisis más detallado de las especificaciones técnicas y servicios solicitados.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 24. Solicitamos nos confirmen cual es el porcentaje máximo de la multa para el contrato.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 16 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 25. Solicitar una prórroga de 15 (Quince) días, para la presentación y apertura de la oferta de referencia, atendiendo a la magnitud y complejidad de la obra en cuestión, a fin de realizar un mejor estudio de la documentación técnica existente.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 23, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 26. Favor aclarar si los precios de referencia de la lista 1Lote 1 y Lista Lote 2 que se encuentran publicados en el portal de la DNCP corresponden a costos CIP o si los mismos incluyen los impuestos y aranceles aduaneros estimados en un 13% conforme indica el pliego de bases y condiciones.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los costos por ítem tanto para la Lista de Cantidades de los Lotes 1 y 2, de la porción de suministros (Lista N° 1), corresponden a costos CIP.

CONSULTA N° 27. Al respecto de los Transformadores de Corrientes destinados a la ampliación de la subestación La Victoria, agradeceremos reconfirmar las características de los núcleos (Relación de transformación y burden) dado a que encontramos diferencias entre la especificación y el unifilar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el plano N° 185-24210-001 Rev.1 *UNIFILAR SE LA VICTORIA*, remitido en la adenda N° 2 cuya copia obra en vuestro poder.

CONSULTA N° 28. En las EE TT, favor aclarar:

ET 17.01.43 Bco Capacitores 23 KV R1 con Rep Lote 1- lote 1 1525119695217 & Lote 2 – lote 2 1525119729742	Por favor confirmar el valor requerido de Corriente de Interrupción Nominal en Corto Circuito (Isc).
ET .02.04.82.13 – Dese. 198 kV R1 sin Rep Descargadores de Sobretensión	Agradecemos confirmar si es posible ofertar descargadores de sobretensión en Material Polimérico para las subestaciones Villa Elisa y Ampliación La Victoria 220 kV.
ET .05.01.84.32 TC 245 kV R2 sin Rep ET.05.02.82.33 TP 245 de kV R1 sin Rep	Respecto a los Transformadores de Medida a ser suministrados para la Ampliación de la Subestación La Victoria 220 kV, agradecemos confirmar que no se requieren los certificados de las pruebas de rutina calibración en laboratorio acreditado bajo la ISO/IEC 17025.
ET .05.01.84.32 TC 245 kV R2 sin Rep – Página 2	Respecto a las relaciones de transformación requeridas para los transformadores de corriente, por favor confirmar la relación de transformación a la que se debe garantizar la precisión y el

	burden.
ET .05.01.84.32 TC 245 kV R2 sin Rep – Página 2	Por favor confirmar cualdebe ser el criterio de selección para la relación de transformación 1.000-100/1/1/1 MR o 2.000-100/1/1/1 MR, en los Transformadores de Corriente.
ET 03 07 8170 EETT GIS 220 kV R1 – Página 4	Agradecemos confirmar que se aceptará el blindaje tripolar para las barras y blindaje monopolar para los demás módulos
ET 03 07 8170 EETT GIS 220 kV R1 – Página 6	Por favor confirmar la cantidad de bahías futuras que se deben considerar
216-26410-002 DIAGRAMA UNIFILAR EQUIPOS GIS 220kV	De acuerdo a lo indicado en el Diagrama Unifilar, no se deben considerar Transformadores de Potencial en las bahías de Transformador
03 07 8170 EETT GIS 220kV R1 – Página 29	Agradecemos confirmar si es aceptable suministrar Módulos de conexión SF6 - Aire de material Polimérico en lugar de porcelana
03 07 8170 EETT GIS 220kV R1- Página 22	Por favor confirmar la Duración admisible asignada de la corriente de corto circuito, 1s o 3s?
03 07 8170 GIS 220kV R1 – Página 26	Respecto a los Transformadores de Tensión, por favor confirmar si se debe considerar un link de desconexión o si solo se debe ofrecer la posibilidad de desmontar el módulo del PT sacando el gas SF6.
03 07 8170 EETT GIS 220 kV R1 – Página 29	Agradecemos reconfirmar que los pararrayos serán parte de la GIS con módulos en Gas SF6 para las bahías de línea, según se indica también en el unifilar Así mismo, reconfirmar si adicionalmente se debenofertas Pararrayos tipo estación en el item 55 del formulario "LOTE No 1 - LISTA 1 - SUMINISTROS SUBESTACION VILLA ELISA y LT 220 KV"

03 07 8170 EETT GIS 220KV R1 – Página 29	Por favor confirmar que se aceptarán envolventes de aleación de aluminio para los pararrayos en gas SF6
03 07 8170 EETT GIS 220kV R1 – Página 24	Respecto a las relaciones de transformación requeridas para los transformadores de corriente de cada tipo de bahía en la GIS, por favor confirmar la relación de transformación a la que se debe garantizar la precisión y el burden.
03 07 8170 EETT GIS 220kV R1	Respecto a los Transformadores.de Medida a ser suministrados para la Subestación Villa Elisa 220 kV, agradecemos confirmar que no se requieren los certificados de las pruebas de rutina de calibración en laboratorio acreditado bajo la ISO/IEC 17025.
03 07 8170 EETT GIS 220kV R1 – Página 2	Por favor confirmar que se requieren Seccionadores de puesta a tierra de alta velocidad para las barras.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuento sigue:

a) Lo establecido en la EETT 02.07.41.23 Rev.8. punto 6 de las Celdas GIS 23 kV remitido en la Adenda N° 2 cuya copia obra en su poder.

b) Lo establecido en la EETT N° 02.04.82.13 REV.1. en su punto 4.2.3., cuya copia obra en su poder

c) Lo establecido en la EETT N° 05.01.84.32REV.2. en su punto 1.3. y EETT N° 05.02.82.33 Rev.1. en su punto 1.3. Los certificados de calibración de los equipos de laboratorios deberán ser presentado en la etapa posterior a la adjudicación del suministro.

d) Que el fabricante deberá garantizar la precisión y el burden en la mayor relación.

e) Que cada TC deberá disponer de dos tipos de conexionados, serie 1000/800/600/400/200/1-1-1-1 MR y paralelo 2000/1600/1200/800/400/1-1-1-1 MR. El criterio de selección en cuanto a uno u otro conexionado primario así como la de los taps secundarios dependerá de la demanda en cada posición.

f) Lo establecido en la EETT 03.07.8.1.70 Rev.1, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

g) Las cantidades establecidas LISTA 1-SUMINISTROS SUBESTACIÓN VILLA ELISA – LOTE N°1.

h) Lo especificado en el ítem 6.1 de la EETT N° 03.07.8.1.70. Rev.1, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

i) Lo establecido en el punto 7.8.1. de la EETT N° 03.07.8.1.70. Rev.1 remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

j) Que el valor de duración de corto circuito asignada t(k) corresponde como mínimo a 1 segundo, pudiendo el fabricante presentar equipos capaces de soportar valores de hasta 3 segundos.

k) Que el fabricante podrá presentar módulos de tp´s conforme a los estándares y tecnología propias, con diseños, eléctrica y mecánicamente adecuados para el cumplimiento de las garantías operativas, haciendo la salvedad que se dará prioridad al sistema más práctico y rápido en la sustitución en caso de avería.

l) Que los módulos de descargadores forman parte de las bahías de líneas, asimismo deberán ser presentadas las ofertas de los descargadores de patio.

m) Por lo establecido en el punto 5 de la EETT N° 03.07.8.1.70. Rev.1.

n) Lo establecido en la respuesta a la consulta del punto d).

o) Lo establecido en el punto 1.4 de la EETT N° 03.07.8.1.70.REV 1 cuya copia obra en vuestro poder. Los certificados de calibración de los equipos de laboratorios deberán ser presentados en la etapa posterior a la adjudicación del suministro.

p) Lo indicado en el plano Unifilar de Equipos N° 216-26410-002, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 29. Solicitamos por favor una prórroga de 30 días en la fecha de presentación de ofertas debido a la alta complejidad de las obras solicitadas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 23, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 30. Con respecto a las columnas octogonales, entendemos que el plano 5-0027-019, son las crucetas para el hilo de guardia de la columna D1, pero no encontramos los planos de las crucetas para las columnas A1, así como no encontramos las crucetas de los conductores correspondientes a la columna, por lo tanto solicitamos por favor los planos respectivos.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que tanto para el cable de Guardia como para los conductores, la columna A1 no posee crucetas para la fijación de los mismos. Para el Cable de guardia considerar perno ojal pasante M16 (Posición 7) y para los conductores Aisladores tipo Line Post con su respectiva placa de fijación a la estructura (Posición 6) conforme indicados en el plano N° L-000-35210-001 y cuya copia obran en su poder.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD